

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ZOILA ROSA INZOROSA S. A. CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía, situado en la Cdra. Albatros Mz.5 Sl.6, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ZOILA ROSA INZOROSA S. A.**: La señora **SILVIA TERESA AVELLAN GUARANDA**, propietaria de **CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **GLORIA HAYDEE DROUET YANCE**, propietaria de **CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **ANGEL TEODORO GUTIERREZ MERCHAN**, propietario de **CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **HECTOR ORTEGA CHAVARRIA**, propietario de **CERO PUNTO CINCUENTA (0.50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La compañía **SOCIEDAD CIVIL SEBASTIAN** propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, preside la sesión, la señora **SILVIA TERESA AVELLAN GUARANDA**, como presidenta de la junta, y lo asiste en la Secretaria el señor **SEBASTIAN DANIEL BORBOR PETERS**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía la señora **DIANA NAVARRETE CORONEL** para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la señora **DIANA**